

444.339

Int. Cl. C03C

PATENTE DE INVENCION

Que por veinte años, para España y su Provincia de Ultramar se solicita, a favor de DOÑA MARIA DEL PILAR BURGOS AZNAR, con domicilio en Coso, 43, ZARAGOZA, por UN PROCESO-
DIMIENTO PARA OBTENER PIEZAS DE CRISTAL DECORADAS

Memoria Descriptiva

La invención a que se refiere esta memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación que por la misma se solicita.

Se pretende mediante esta invención, poner a disposición del público unos objetos artísticos en cristal con decoraciones policromadas, con colores inalterables al paso del tiempo, a cuyo fin se dispone de medios que consiguen estabilizar los distintos colores en la propia superficie del objeto cristalino.

El proceso a seguir, es el siguiente:

1.^o— Una vez seleccionado el cristal base y confeccionado el objeto, operaciones que no forman parte de la patente, se procede a preparar la superficie que ha de ser decorada mediante una aplicación de esmaltes a muy baja temperatura, u otros decorativos.

2.^o— A continuación se aplican los colorantes y esmaltes dibujando mediante ellos motivos artísticos deseados. En esta operación existe la novedad de que los colores pueden cambiar en las operaciones subsiguientes, por lo cual el artista ha de prever la combinación de colores resultantes.

3.^o— A continuación, se procede a la fijación mediante aplicación de temperatura ocasionada desde -2^o en adelante.

4.^o— Aplicación de oro batido, o laminado de oro comercial.

5.^o— Calentado a temperatura definitiva.

6.^o— Acabado protector mediante pintura, y calentado posterior para endurecer dicha pintura.

7.^o— Pulimento de cantos y filetes y limpieza final.

El proceso queda así definido y los resultados reúnen las ventajas de excepcional brillo y, de su duración limitada, de no precisar previo grabado del vidrio y de permitir un resultado artístico como no se logra empleando ningún otro procedimiento hasta ahora conocido. Como otra ventaja tiene la de que la pieza así preparada admite grabado con incrustaciones metálicas sobre las mismas.

Hecha la descripción que precede es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar sin que por ello, cambie la esencia de la invención que es la que se deriva de los párrafos anteriores y se reitera en lo siguiente

N O T A

La Patente de Invención, que por veinte años se solicita, deberá recaer sobre las siguientes:

REIVINDICACIONES

45 1ª.- UN PROCEDIMIENTO PARA OBTENER PIEZAS DE CRISTAL DECORADAS caracterizado por constar de un proceso de preparación consistente en las siguientes operaciones: Desengrasado del cristal y aplicación de colorantes, quedando el objeto preparado.

50 2ª.- UN PROCEDIMIENTO PARA OBTENER PIEZAS DE CRISTAL DECORADAS según la reivindicación anterior, caracterizado porque el objeto ya preparado se le aplica la serie de operaciones de acabado siguientes: Aplicación de temperatura adecuada con un mínimo de -2º y de manera oscilante. Aplicación de oro batido o cualquier laminado comercial. Calentado final. Quedando la pieza terminada.

55 3ª.- UN PROCEDIMIENTO PARA OBTENER PIEZAS DE CRISTAL DECORADAS según las reivindicaciones anteriores, caracterizado, porque una vez terminada la pieza de acuerdo con la preparación primera (Reivindicación 1), y operaciones de terminación, reivindicadas en la 2ª, se procede a una protección para conseguir la duración de la misma, contra los agentes exteriores, que consiste en aplicación de pintura protectora, calentamiento para endurecerla, seguido todo ello de un pulimento y limpieza final.

60 4ª.- UN PROCEDIMIENTO PARA OBTENER PIEZAS DE CRISTAL DECORADAS según las reivindicaciones anteriores, caracterizado, porque es esencial el orden de las operaciones, tal como se han expuesto en la 1ª, 2ª y 3ª reivindicación anteriores.

70

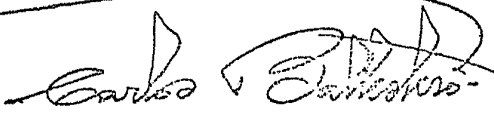
EP. UN MEMORIAL PARA OBTENER PATENTE DE CRISTAL.

DECLARACION

Todo ello, tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva, que consta de 4 hojas foliadas y mecanografiadas por una sola parte.

75

Madrid, 15 ENE. 1976

A handwritten signature in cursive script, enclosed within an oval-shaped border. The signature appears to read "Carlos Sánchez".